



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 0089
NEUQUÉN, 06 FEB 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 4843-M-16 y la Orden de Pago N° AC04874/2016, a nombre de CLAUDIO ALEJANDRO LUCERO por \$ 5.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Recursos Humanos**, destinado a solventar gastos para "compra de un calefactor para oficina dependiente de la Subsecretaría";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 24 de Agosto de 2016 por el **Subsecretario de Recursos Humanos**, contando con el visto bueno del **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC04874/2016, a nombre de CLAUDIO ALEJANDRO LUCERO por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

Publicación Boletín Oficial
Edición N° 2117
Fecha 10 / 02 / 2017



Nº 0089/17

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0005-00103021	La Casa del Instalador S.A.	\$3.994,93
1456-00324010	EASY NEUQUÉN - CENCOSUD S.A.	\$854,00
00490357	Recibo de Depósito	\$151,07
Total		\$5.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

Faint, illegible text, possibly a stamp or additional signature.